

**Programa de Subsidios Federales para la Realización
de Acciones de Búsqueda y Localización
Procedimientos de operación
Ejercicio Fiscal 2020**

**Comisión Nacional de Búsqueda de
Personas**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Justificación

En atención a lo establecido en el Art. 1 de los **Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda (Lineamientos)** publicados en el DOF el 02 de marzo del presente y que establece:

“Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer los **requisitos, procedimientos y disposiciones para el otorgamiento, administración, ejercicio, seguimiento y evaluación** de los recursos de los subsidios a los que podrán acceder las Comisiones Locales de Búsqueda de las entidades federativas...”

Se formula la presente guía, con el objetivo de atender a lo anterior a fin de dar mayor claridad y detalle al proceso.

Línea de tiempo de inicio de los procesos de operación

Jun 30



2° corte trimestral

Jul 31



Proceso de adecuaciones
(Publicación de formatos)

Ago 14
(Máximo)



Segunda ministración
(Solicitud)

Sep 15



Bolsa concursable
(Publicación de monto)

Sep 30



3er corte trimestral

Dic 31



4° corte trimestral
Informe de cierre de
ejercicio



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN
NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Adecuaciones al Proyecto Ejecutivo





Adecuaciones

Objetivo:

Documentar ordenada y controladamente las modificaciones justificadas a los objetivos específicos, líneas de acción, conceptos de gasto del Proyecto Ejecutivo y montos federales y coparticipación convenidos originalmente, en función de la optimización en la aplicación del subsidio, de conformidad con lo establecido en los **Artículos 18 y 31 al 33** de los Lineamientos.

Adecuaciones

Cronograma

ADECUACIONES	JUL	AGO	SEP	OCTUBRE		
	31	03-31	01-30	01-02	03-13	14-16
1. Publicación de formatos en la página web de la CNBP (máximo 31 de julio).						
2. Periodo de recepción de solicitud de adecuaciones.						
3. Resolución a solicitudes de adecuaciones (7 días hábiles posteriores a la solicitud).						
4. Formalización de adecuaciones mediante modificación al Proyecto Ejecutivo (3 días hábiles posteriores a la resolución).						

Adecuaciones Aplicación

Aplicará para:

Ampliación de los objetivos específicos y líneas de acción

Uso de las Economías para compensar incremento de costos en otras partida o financiar nuevas partidas

Incorporación **justificada** de **nuevas partidas** de gasto

Economías: diferencia positiva entre la asignación definitiva (presupuesto autorizado) y el gasto ejercido, derivada de la obtención de mejores condiciones en la adquisición de bienes y servicios (alcanzando la meta establecida).

Adecuaciones Aplicación

No aplicará para:

- X Modificar plazos de cumplimiento (modificar cronograma), salvo que haya adecuación a los objetivos y líneas de acción y esto tenga impacto en el cronograma.
- X Bajar metas (cantidad) salvo en casos muy excepcionales que serán analizados en la particularidad a partir de criterios de costos comparados y proporcionalidad costo-cantidad.
- X Reasignar presupuesto de una partida a otra, que implique una reducción de las metas originalmente convenidas (cantidad), solo se puede reasignar presupuesto por economías.
- X Sustituir conceptos de gasto del proyecto aprobado, por diferentes o nuevos conceptos de gasto.

Adecuaciones

Integración de la solicitud

S

Presentar **solicitud** entre el 03 de agosto y el 02 de octubre, adjuntando **anexos 1, 2, 3 y, en caso de aplicar, anexo 4**

1

Anexo 1: Acta del Comité Estatal que contenga el acuerdo por el que son aprobadas las adecuaciones.

2

Anexo 2: Cédula de aplicación de adecuaciones, formato establecido por la CNBP.

3

Anexo 3: Modificaciones al apartado de objetivos y líneas de acción del Proyecto Ejecutivo, formato establecido por CNBP.

4

Anexo 4: Documento que acredite la propiedad o posesión definitiva del inmueble para el desarrollo de proyecto (En caso de que mediante adecuación se adicione obra pública).

Nota: La CNBP remitirá a las CLB características que debe contener el escrito de solicitud así como los formatos de Anexo 2 y Anexo 3.

Adecuaciones

Criterios de presentación, recepción, análisis

1. No se considerarán solicitudes de adecuación que no se presenten con anexos completos.
2. Las justificaciones deberán señalar las causas específicas de fuerza mayor o derivadas de la operación que motivan la adecuación.
3. Las adecuaciones que se soliciten mediante anexo 2 deberán armonizarse en el anexo 3.
4. La determinación de solicitudes de adecuación que emita la Comisión Nacional será definitiva, no recurrible.

Solicitud

Deberá estar firmada por la persona titular de la CLB.

Referir el artículo 32 de lineamientos.

Incluir la justificación de la adecuación

Referir que se adjuntan anexos 1 a 3 y 4 en caso de aplicar.

Anexo 1

Deberá establecer entre los acuerdos que el Comité aprueba por mayoría o por unanimidad las adecuaciones al Proyecto Ejecutivo.

La firma del acta y solicitud por el Comité será la autorización, por lo que los anexos será suficiente con que se rubriquen.

Anexo 2

Hoja de Excel que incluye: hoja de adecuaciones recursos federales + hoja de adecuaciones recursos coparticipación.

Se registrarán únicamente partidas del PE autorizado que se modifiquen y partidas que se adicione.

Anexo 3

Se enviará documento en Word a fin de que se indiquen los cambios propuestos en objetivos seleccionados de los 7 que se consideran en lineamientos y las líneas de acción respecto del Proyecto Ejecutivo autorizado

Adecuaciones

Anexo 2.- Cédula aplicación de adecuaciones al costo del Proyecto Ejecutivo

Datos del proyecto ejecutivo firmado que corresponden a la de la partida que se va a modificar

Celda de llenado automático

Nombre de la Entidad:		Baja California																
Nombre del Proyecto Ejecutivo:		Fortalecimiento de la Comisión de búsqueda de personas Desaparecidas o No Localizadas en Baja California.																
(1)	(2)					(3)	(4)				(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
Folio	Proyecto Ejecutivo Autorizado					Proyecto Ejecutivo Adecuado										Adecuación presupuestal (Origen - Destino de recursos)	Adecuación cantidad	Justificación
	Concepto	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Costo unitario	Asignado sin IVA	Partida	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Costo unitario	Asignado sin IVA								
10	Equipo de cómputo	10 computadoras de escritorio marca Lenovo con lector de CD	10	\$ 100.00	\$ 1,000.00	Equipo de cómputo	10 computadoras de escritorio marca Lenovo con conexión WiFi y Bluetooth	10	\$ 90.00	\$ 900.00	-100.00	0	Se comprometo ya el recurso adquiriendo la cantidad autorizada a menor costo					
12	Complementos de equipo de cómputo y de oficina	No break	5	\$ 10.00	\$ 50.00	Complementos de equipo de cómputo y de oficina	No break	5	\$ 20.00	\$ 100.00	50.00	0	Esta partida no se ha podido adquirir porque la cotización actualizada presentó un mayor costo unitario, se propone aplicar economías para lograr la cantidad autorizada					
Nueva				\$ -	\$ -	Complementos de equipo de cómputo y de oficina	Mulcontactos	5	\$ 10.00	\$ 50.00	50.00	5	Se requiere para garantizar el óptimo funcionamiento y se cuenta con economías para adquirirlo					
Total					\$1,050.00					\$1,050.00	\$0.00							

Folio: Número de folio que corresponde la partida que se modifica, se toma del Anexo 1 del informe trimestral.

Propuesta de cómo se solicita que quede la partida o de nuevas partidas

Totales en azul suman lo mismo en ambas columnas

Total en verde debe sumar "cero", indica que el presupuesto está correcto (movimientos compensados)

La CLB deberá llenar la tabla seleccionando en la columna “O” los objetivos del Proyecto Ejecutivo autorizado, y en caso de solicitar cambios, deberá llenar las columnas “A” y “Justificación”

OBJETIVO	O	A	JUSITIFICACIÓN
Objetivo específico 1. Obtener los elementos básicos (infraestructura, material consumible y equipamiento) para iniciar la operación técnica y operativa de la Comisión Local de Búsqueda	X		
Objetivo específico 2. Desarrollar herramientas tecnológicas que coadyuven a la ejecución de acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, conforme a los criterios de la Comisión Nacional de Búsqueda	X		
Objetivo específico 3. Fortalecer capacidades institucionales ya desarrolladas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas	X		
Objetivo específico 4. Incrementar la participación conjunta de la Comisión Estatal de Búsqueda y las familias en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas		X	
Objetivo específico 5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas			
Objetivo específico 6. Desarrollar capacidades y estrategias en la formación de los operadores para realizar acciones de búsqueda		X	
Objetivo específico 7. Llevar a cabo campañas informativas para dar a conocer la existencia de las Comisión Estatal de Búsqueda y sus funciones, así como fomentar el reporte de personas desaparecidas y no localizadas en medios de difusión masiva, digital y electrónica			

Adecuaciones

Anexo 3.- Solicitud de adecuación objetivos y Líneas de acción

En el caso de solicitar adecuaciones presupuestales, aquellas CLB que tengan las líneas de acción **específicas**, deberán armonizarlas con las adecuaciones presupuestales solicitadas

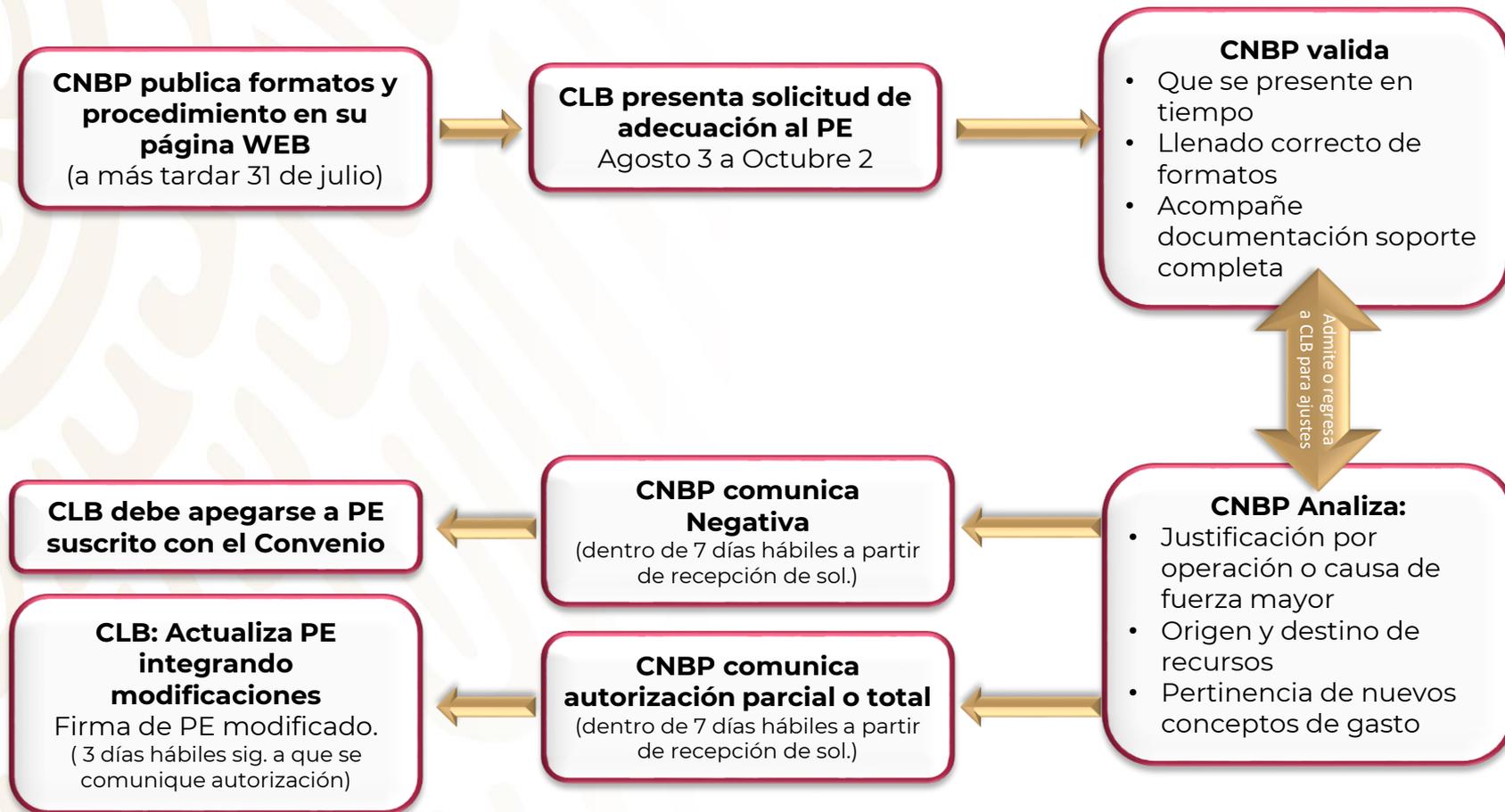
	General. No es obligatorio armonizar
	Específica. Se requiere armonizar
	Nueva. Se requiere adicionar.

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
1.1 Adquirir Bienes muebles, equipamiento y material consumible (Materiales).		
1.3 Adquirir y utilizar un dron aéreo dirigido con cámara que permita realizar vuelos con toma de captura en tiempo real que permita visualizar el terreno, en donde sea difícil el acceso al personal operativo	1.3 Adquirir dos drones aéreos dirigidos con cámara que permita realizar vuelos con toma de captura en tiempo real que permita visualizar el terreno, en donde sea difícil el acceso al personal operativo	
	1.3 Adquirir y utilizar un dron aéreo dirigido con cámara	Nueva Línea de acción solicitada en adecuación

Adecuaciones

Procedimiento

Adecuaciones al PE: Modificación de objetivos, líneas de acción, conceptos de gasto y/o montos





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

